



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Licitación Pública n° 16/2021 Puesta en valor frente del edificio sede

Visto: la Ley n° 2095 (texto consolidado por la Ley n° 6347), el Decreto n° 74/GCBA/2021, la Acordada n° 26/2021, las disposiciones DI-2021-378-DGA y DI-2021-389-DGA, y el Expediente Electrónico EX-2021-36877-JUS-DCOMPRAS; y

Considerando:

En este legajo se documenta el trámite destinado a la contratación de los trabajos necesarios para la puesta en valor del frente del edificio sede del Tribunal, conforme con lo requerido por el Director de Compras y Contrataciones en el IF-2021-35534-DCOMPRAS y por la Directora de Obras y Mantenimiento en la comunicación oficial NO-2021-36608-DOYM.

La Dirección de Contaduría tomó conocimiento y realizó la reserva de afectación preventiva, con cargo a la partida presupuestaria 01.01.1000.51.4.2.1 del ejercicio 2022, por la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, como consta en los informes IF-2021-37389/39045-DCONTA.

La Dirección de Compras y Contrataciones agregó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición DI-2021-389-DGA, proyectó el Pliego de Condiciones Particulares y formalizó el Pliego de Especificaciones Técnicas a ser utilizados en este proceso. Por otra parte, debido a la emergencia sanitaria, estos pliegos han previsto que la recepción y apertura de ofertas se realizarán por medios electrónicos (ver archivo adjunto al IF-2021-39658-DCOMPRAS).

La Asesoría Jurídica se pronunció mediante sus dictámenes DT-2021-37692/39701-AJURIDICA. Sus observaciones y recomendaciones han sido oportunamente atendidas.

Corresponde entonces dictar el acto administrativo de autorización del procedimiento de selección, de acuerdo con los artículos 13, 26 y 31 de la Ley n° 2095 (texto consolidado por la Ley n° 6347), y dentro de las competencias establecidas por el anexo I de la Acordada n° 26/2021.

Por ello;

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a la Licitación Pública n° 16/2021, en etapa única, destinada a la contratación de los trabajos necesarios para la puesta en valor del frente del edificio sede del Tribunal; de acuerdo a lo establecido por los artículos 13, 26 y 31 de la Ley n° 2095 y el anexo I de la Acordada n° 26/2021, con un presupuesto de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$31.500.000.-).

2. Aprobar los pliegos de Condiciones Particulares (Anexo I) y de Especificaciones Técnicas (Anexo II) y los apéndices I y II, que forman parte de la presente como IF-2021-40338-VWEINBERG.

3. Fijar la fecha de recepción de las ofertas para el 2 de marzo de 2022, de 11:30 a 12:00 hs. Las ofertas serán remitidas, por vía electrónica, al correo ofertascompras@tsjbaires.gov.ar.

4. Establecer la apertura de ofertas para el 2 de marzo de 2022, a las 12:00 hs. La ceremonia de apertura de las ofertas se realizará de manera electrónica en la Dirección de Compras y Contrataciones, a través del sistema de trabajo remoto. Los oferentes que deseen participar del acto de apertura deberán hacerlo a través de la siguiente plataforma de videoconferencia: <https://jusbares.webex.com/meet/soporteDIT3>.

5. Conformar la Comisión Evaluadora de Ofertas que entenderá en la presente licitación de la siguiente manera:

Integrantes titulares

Américo Bazán, legajo n° 50;

Claudio Sbiroli, legajo n° 56;

Hugo Quintero, legajo n° 27.

Integrante suplente

Paula Rómulo, legajo n° 249.

6. Autorizar al Director General de Administración para llevar a cabo los demás trámites y decisiones de carácter administrativo.

7. Mandar se publique en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en la página del Tribunal en Internet y, para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General de Administración.